



**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOMAFEDA, CÍA. LTDA.
DE 2 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil catorce a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Gaspar de Villarroel E13-46 y Manuel Guzmán, Edf. López, Of.15 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOMAFEDA, CÍA. LTDA., con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado representado por los señores: Ing. Sergio Fernando Idrobo Vélez por sus propios derechos y en representación del socio Ing. Daniel Santiago Idrobo Latorre tal y como consta de la copia del Poder General que reposa en los archivos de la Empresa y Lcda. María Fernanda Idrobo Latorre.

Preside esta Junta el Ing. Sergio Fernando Idrobo Vélez, Presidente de la compañía; y actúa, como Secretaria, la Gerente General Lcda. María Fernanda Idrobo Latorre quien certifica que se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo que los socios acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el Informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocer y aprobar las cuentas, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2013 preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,**
3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Tras la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios,

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe presentado por la Gerencia General.

Dos: Aprobar las cuentas, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Tres: En relación con los beneficios sociales, los socios resuelven que, una vez hechas las deducciones y reservas de Ley, las utilidades sean repartidas de manera íntegra entre los socios.

Por no haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla y solicita que Secretaría dé lectura del documento, luego de lo cual los socios aprueban su texto por unanimidad.



Siendo las 10:20 horas del día antes indicado y una vez elaborada la lista de concurrentes que se adjunta al expediente de la presente acta, el Presidente declara concluida la presente sesión de Junta General de Socios. Secretaría deja constancia que los asistentes estuvieron ininterrumpidamente de principio a fin de la reunión. En cumplimiento del mandato legal, firman esta acta los concurrentes.

Ing. Sergio Fernando Idrobo Vélez
Presidente - Socio

Lcda. María Fernanda Idrobo Latorre
Gerente General - Socia

Ing. Daniel Santiago Idrobo Latorre
Socio
Por su Apoderado General



LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOMAFEDA, CÍA. LTDA."
DE
2 de abril del 2014

Socio:	Participaciones:
Ing. Sergio Fernando Idrobo Vélez	2.600
Lcda. María Fernanda Idrobo Latorre	1.200
Ing. Daniel Santiago Idrobo Latorre	1.200
TOTAL:	5.000

LO CERTIFICO,

Lcda. María Fernanda Idrobo Latorre
Secretaría de la Junta